



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 893/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 DE ÁVILA

EDICTO

DON MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 004 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000964/2011 a instancia de BERNABE SÁEZ SÁEZ, expediente de dominio para la REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO de las siguientes fincas:

- UN CORRAL destinado a cerrar ganados en la Calle Mayor n° 2 de Hernansancho (Ávila), con una superficie de 594 m², que linda al Norte con Herederos de López García, Sur con Calle de su situación, Este, Antonio Martín y Oeste Herta de Herederos de Mariano Díaz.

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al Tomo 2.182, Libro 42, Folio 136, Finca 4.474 a nombre del Ayuntamiento de Hernansancho (Ávila).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintisiete de febrero de dos mil doce.

El/La Secretario, *Illegible*.